



Este Informe se realiza en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 16.2 del RD 1463/2007

Expedier	nte motivo del informe:	☑ Aprobación del Presupuesto☑ Modificación del Presupuesto	Previsiones/Créditos in Previsiones/Créditos de		
		Liquidación del Presupuesto	DR/OR		
Fecha	de Aprobación	APROBACIÓN INICIAL	EXP: APROBACIÓN		
	puesto de Ingresos				
Г		S AYUNTAMIENTO DE JAÉN 2015			
	Capítulo 1				
	Capítulo 2				
-	Capítulo 3				
22.5	Capítulo 4				
	Capítulo 5				
- 1	Capítulo 6				
	Capítulo 7	23			
L	Total Ingresos no finan		10015		
Г	puesto de Gastos	AYUNTAMIENTO DE JAÉN	2015		
ŀ	Capítulo 1	·			
-	Capítulo 2				
	Capítulo 3				
L	Capítulo 4				
1	Capítulo 6	¥	175		
	Capítulo 7				
Ŀ	Total Gastos no financ	ieros	175		
Super	ávit / Déficit no finan	ciero sin ajustar			
1	dentif.	Concepto (Prevision de ajuste a aplicar a los importes de ingresos y gastos)			
C	GR000	Ajuste por recaudacion ingresos Capitulo 1			
	GR000b	Ajuste por recaudacion ingresos Capitulo 2			
	GR000c	Ajuste por recaudacion ingresos Capitulo 3			
	GR001	Ajuste por liquidacion PIE - 2008			
	GR002	Ajuste por liquidacion PIE - 2009			
	GR006	Intereses			
	GR006b	Diferencias de cambio			
	GR015	Inejecucion			
,, (GR009	Inversiones realizadas por cuenta de la Corporación Local.(2)			
	GR004	Ingresos por Ventas de Acciones (privatizaciones)			
	GR003	Dividendos y Participacion en beneficios			
	GR016	Ingresos obtenidos del presupuesto de la Union Europea			
-	GR017	Operaciones de permuta financiera (SWAPS)			
H	GR018	Operaciones de reintegro y ejecucion de avales			
- 1	GR012	Aportaciones de Capital			
H	GR013	Asuncion y cancelacion de deudas	-		
- 1	GR014	Gastos realizados en el ejercicio pendientes de aplicar a presupuesto			
ŀ	GR008	Inversiones con pago aplazado	-		
- 1	GR008a	Arrendamiento financiero			
	GR008b	Contratos de asociacion publico privada (APP's)			
	GR010	Inversiones realizadas por la corporación local por cuenta de otra Administracion Publica (3)	1		



EXCMO. AYUNTAMIENTO

	Superávit (+) / déficit (-) no financiero		-175.765,54
		Total	0,00
	GREEN JALIN	Otros (1)	
	GR019	Prestamos	delQ;QO de
TAT	A PUNTATION OF		Capital Mi

Cumplimiento

De acuerdo con el artículo 16.2 del RD 1463/2007 de 2 de noviembre, se informa que de acuerdo con los cálculos detallados, en el expediente motivo del informe se cumple el objetivo de estabilidad presupuestaria.

Incumplimiento sin escenario presupuestario plurianual

- De acuerdo con el artículo 16.2 del RD 1463/2007 de 2 de noviembre, por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 12-2001, de Estabilidad Presupuestaria, derogada por el RDLegislativo 2/2007, de 28 de diciembre, se informa que de acuerdo con los cálculos detallados, en el expediente motivo del informe no se cumple el objetivo de estabilidad presupuestaria, por lo que deberá darse traslado del mismo a la Dirección General de Coordinación Financiera con las Entidades Locales o al órgano competente de la Comunidad Autónoma que ejerza la tutela financiera, en el plazo máximo de 15 días hábiles, contados desde el conocimiento del Pleno y la elaboración de un plan económico-financiero conforme a lo establecido en el artículo 19 del mencionado reglamento.
 - (1) En virtud del Real Decreto-ley 17/2014, de 26 de diciembre y Ley Orgánica 6/2015. Prestamos Fondos de Ordenación para ejecución de sentencias.
 - (2) Ajuste por inversiones realizadas por una entidad no integrada en la Corporacion Local para la entidad local
 - (3) Ajuste por inversiones realizadas por la entidad para una entidad no perteneciente a la Corporacion Local.

Importe del ajuste : cantidad con signo (+) incrementa el saldo presupuestario (incrementa la capacidad de financiacion) (-) disminuye el saldo presup

EL INTERYENTOR 24/02/2016

JOSÉ IGNACIO BEITIA HIDALGO